

El Consejo General de Dentistas y la ATA informan al secretario de estado de Sanidad sobre los problemas de la sanidad privada

- **La falta de una ley estatal de publicidad sanitaria y una ley de sociedades profesionales con resquicios legales pone en peligro la calidad asistencial que reciben los pacientes.**

Madrid, 2 de abril de 2024. Víctor Núñez, presidente del Colegio de Dentistas de Huelva, ha asistido a una reunión con el secretario de estado del Ministerio de Sanidad, Javier Padilla, para informarle sobre los problemas a los que tienen que hacer frente los profesionales sanitarios de la sanidad privada. En el encuentro también han estado presentes el secretario general de la Federación Nacional de Asociaciones de Trabajadores Autónomos (ATA), José Luis Perea y representantes de organizaciones colegiales de médicos, psicólogos, fisioterapeutas y podólogos.

Durante su intervención, Víctor Núñez, representante del Consejo General de Dentistas y miembro de la sectorial de Sanidad de ATA, ha explicado que los casos de estafas como iDental y Dentix se deben “a un vacío normativo y a una notoria disparidad de las normas publicitarias en el territorio nacional”. Por ello, ha recordado que el Consejo General de Dentistas, presidido por Óscar Castro Reino, lleva años exigiendo la aprobación de una ley sobre Publicidad de Prestaciones y Actividades Sanitarias que evite estos fraudes y proteja al paciente de contenidos engañosos y que inciten al consumo.

“Además, -ha añadido- las corporaciones colegiales vemos como ciertas mercantiles eluden el necesario control deontológico que la Constitución nos otorga sobre ellas, constituyéndose como empresas de intermediación y no como verdaderas sociedades profesionales. Y de ahí la necesidad de modificar y aplicar correctamente la ley de Sociedades Profesionales, pues es la única forma de poder evitar el intrusismo y garantizar que el paciente sea atendido por un profesional sanitario con titulación universitaria homologada y convenientemente colegiado”.

Núñez valora de forma muy positiva esta reunión y agradece la disposición del secretario de estado del Ministerio de Sanidad a colaborar para poner una solución eficaz a estos problemas, ya que pueden poner en peligro la salud de la población.

Consejo General de Colegios de Dentistas de España

Creado en el año 1930, es el Órgano ejecutivo de la Organización Colegial de Dentistas. Entre sus competencias destacan la coordinación de la política general de la Organización Colegial, la ordenación del ejercicio de la profesión, la representación y la defensa de los intereses de sus profesionales, y la promoción del derecho a la salud odontológica de los españoles. Es también competencia del Consejo General la elaboración, desarrollo y actualización del Código Ético y Deontológico estatal de la profesión, así como de la promoción social, científica, cultural y laboral de la Odontología y la Estomatología.